MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 – 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 560 – 2010-A/MDP

Pangoa, 24 JUN 2010

VISTO:

El Informe N° 145 - 2,010 - U-ABAS/MDP, de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad de Pangoa, para la treceava modificatoria del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y su inclusión de un nuevo proceso para el ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según INFORME N° 145-2010-UABAS/MDP pone en conocimiento que las Solicitudes de Requerimiento N° 1742, 1746, 1714, 1719, 1726 y 1722 no fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal del año 2010, por lo que se realizara la treceava modificatoria e inclusión de un nuevo proceso.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008 del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado

Que el Art. 09 El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales se modificara cuando:

1. Se tenga que incluir o excluir procesos de selección
2. Se modifique la cantidad prevista de bienes y servicios u obras en mas de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección

La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los Art. 7 y 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

De conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR, la Treceava modificatoria e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, que corresponde al año 2010, como sigue:

1. Adjudicación Directa Publica, Adquisición de Gaviones para la ejecución de las Obras "Construcción de Defensa Rivereña en los sectores I y II de Playa de Oro, Sector I y II Teresa Otiniano C.P. San Ramón y Sector I y II AA. VV. Alto Chavini del Distrito de Pangoa,", **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 208,359.79 nuevos soles**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares, se encargara de la Publicación en el SEACE así mismo su remisión al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en su página WEB, la presente resolución tal como lo establece el Art. 08 de Conformidad con la normas de contrataciones del Estado vigente y dentro del plazo establecido por D. S. 184-2008-EF Reglamento de contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa - Telefax:(064)543182 E-mail: munipangoa@hotmail.com

110

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

INFORME Nº 145 - 2010- U-ABAS/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
FECH 24 JUN. 2010
EXP 1002 HORA 12:00 p.m.
FIRMA SP Nº FOLIOS 04

A : **C.P.C. Francisco Rojas Vega**
Sub Gerente de Administración

ASUNTO : **Treceava modificatoria del Plan Anual**

FECHA : **Pangoa, 24 de Junio del año 2,010.**

Mediante el presente me dirijo a Ud, a fin de informarle que con fecha 24 del presente se recepciono las Solicitudes de Requerimientos Nº 1742, 1746, 1714, 1719, 1726 y 1722, para la adquisición de Gaviones para la ejecución de las Obras "Construcción de Defensas Ribereñas" del Sector I y II de Playa de Oro, Sector I y II Teresa Otiniano C. P. San Ramón de Pangoa y Sector I y II AA. VV. Alto Chavini del Distrito, el cual no fue considerado en el Plan Anual para el ejercicio fiscal 2010, por lo que se llevara a cabo la treceava modificatoria del Plan Anual de Contrataciones y su inclusión de un nuevo proceso denominado Adjudicación Directa Publica, **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 208,359.79 nuevos soles**

Es cuanto remito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
JOHNNY VICTORIO SANTOS
JEFE ABASTECIMIENTO

PROVEIDO
PASE A: Secretaria General
PARA: Facionar Resolucion de Aprobacion de modificacion del PAAC.
HORA ..... FECHA: 25 JUN. 2010
FOLIOS .....